

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba****Servicio Central de Cooperación con los Municipios**

Núm. 8.400/2010

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre información pública a todos los efectos, incluidos los medioambientales y expropiatorios, si procediese, para los Proyectos de Infraestructura Viaria abajo relacionados.

Dichos Proyectos quedan expuestos al público durante un pla-

zo de 30 días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P., y, en su caso, a los previstos en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

- Belmez.- Camino de los Dólmenes,
 - Fuente Tójar.- Camino de La Cruz al Viso de los Campos,
 - El Guijo.- Camino del Castillejo o de la Jarosa,
 - Moriles.- Camino de la Campana,
 - La Rambla.- Camino de La Vereda,
 - Santaella.- Vereda de Estepa a la Rambla por la Dehesilla,
 - Villanueva Del Duque.- Camino del Viñón Tramo II, y
 - Reparación de daños meteorológicos y mejora firme camino Torreparedones
- Córdoba, 3 de agosto de 2010.- El Presidente, Telesforo Flores Olmedo.